

Navarra regulará esta semana el uso obligatorio de mascarilla para atajar los brotes y prevenir los contagios de COVID-19

La Comunidad Foral registra 34 positivos en una jornada en la que se estabiliza el brote de la boda de Tudela, pero crece el de Pamplona relacionado con San Fermín y surgen otros tres focos de menos casos, al menos por el momento

Domingo, 12 de julio de 2020

El Gobierno de Navarra trabaja en una regulación más estricta del uso obligatorio de la mascarilla tras encadenar tres jornadas de repunte de casos de COVID-19. De hecho, ayer sábado se registraron 34 casos, una parte de ellos relacionados con dos brotes principales en Tudela y Pamplona y tres focos más limitados (uno en Tierra Estella), que están siendo objeto de los consiguientes rastreos de contacto y realización de PCR para atajarlos.

En este sentido, el brote relacionado con una boda de Tudela sólo sumó ayer dos nuevos positivos (se queda en un total de 36), pero en cambio el foco detectado en torno a un almuerzo de San Fermín añadió al menos 13 casos más a los 8 ya confirmados en Pamplona y su Comarca, con lo que suman de momento 21. En el ámbito sociosanitario no han salido positivos en torno al centro de personas con discapacidad de Tudela tras chequeo inicial, pero se ha activado el protocolo de rastreo de contactos estrechos en un centro de día de Pamplona por un positivo.

Este contexto y la evolución de la pandemia está llevando a muchas comunidades autónomas a regular el uso obligatorio de la mascarilla más allá del supuesto de no poder mantener la distancia física. El Departamento de Salud, que está ultimando una consulta técnica interna y externa sobre esta medida, trasladará al Gobierno de Navarra la conveniencia de adoptar a lo largo de la semana también esta medida para prevenir la transmisión de este virus que los últimos casos demuestran que se está produciendo sobre todo en los encuentros sociales y familiares, con una importante bajada de la media de edad de los contagiados dando lugar desde finales de junio al menos ocho brotes.

Por el momento, no obstante, esta nueva situación no se está traduciendo en un cambio de tendencia en ingresos hospitalarios ni en fallecimientos. Ayer permanecían hospitalizadas en Navarra 14 personas con coronavirus, una de ellas en la UCI.

Más de 280 PCR en Tudela en los últimos días

Respecto al balance de la jornada de ayer sábado, se confirman dos tendencias. En primer lugar, el brote de la boda de Tudela parece estabilizarse, ya que pese al exhaustivo seguimiento de contactos y realización de pruebas PCR (280) en los diferentes círculos de contactos ayer sólo se detectaron dos casos más. En paralelo, al confirmarse dos positivos relacionados con un caso anterior de una persona mayor al margen del núcleo de la boda y afectar a dos domicilios, se declarará al Ministerio de Sanidad como otro segundo foco en Tudela, mucho más limitado en cuanto a contactos.

Sin embargo, crece el brote detectado en Pamplona en torno a un almuerzo en el contexto de San Fermín, una vez que ese están analizando y chequeando los contactos sociales y familiares de los jóvenes que participaron en este encuentro, que se confirma como el nexo de unión de un núcleo de casos que pasaría ya de 8 a 21 al sumarse 13 casos. Se están estudiando nuevos contactos en torno a ese almuerzo y las relaciones familiares y sociales de las personas afectadas, por lo que es previsible que surjan nuevos positivos mientras se corta la cadena de transmisión del virus.

En la capital navarra también se detectó un positivo en un centro de día dependiente de una residencia, lo que motivó la activación del correspondiente protocolo de rastreo y aislamiento de contactos en un medio especialmente sensible.

El personal técnico de Epidemiología del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y el reforzado equipo de rastreo dependiente de Atención Primaria siguen estudiando y realizando el seguimiento de estos focos (como se hizo en su día en Sunbilla, el precedente más importante) y el resto de casos para atajar su cadena de contactos en diferentes puntos de la geografía foral, más allá de Pamplona y Tudela.

En algunas situaciones, al sumar más de tres positivos, se pueden catalogar ya de “brotes” al igual que el segundo de Tudela. En concreto afectan a Tierra Estella y a otra localidad de la Comarca de Pamplona. El Departamento de Salud, como en otras situaciones, se ha puesto en contacto con las autoridades locales y sanitarias del lugar para proceder a la habitual toma de muestras y realización de PCR en aquellos contactos estrechos de las personas afectadas, que permanecen en aislamiento.

El Gobierno regulará la obligatoriedad de la mascarilla tras las consultas técnicas

Ante esta situación y con la constatación de que en las últimas semanas los brotes y casos se están detectando en el ámbito familiar y social, el Departamento de Salud puso en marcha un proceso interno de reflexión técnica en paralelo a consultas a asesores externos para considerar la formulación de diferentes medidas individuales y colectivas de prevención y protección, entre ellas, la más destacada, la relativa al uso de mascarillas.

El proceso participativo también implicará a la Comisión de Transición. El Gobierno de Navarra -que celebra su sesión ordinaria este miércoles- prevé una regulación más estricta que la actualmente vigente sobre el uso de la mascarilla (ligada hoy en día al supuesto de no poder mantener la distancia física) reforzando su obligatoriedad, algo que ya han aprobado comunidades como Cataluña y Extremadura, y van a hacer

próximamente Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, La Rioja o Murcia, entre otras.

El Departamento de Salud trabaja ya en una propuesta que se materializará esta misma semana en la que se fijarán los plazos y aspectos concretos de la norma como espacios, sanciones, etc.